
PORTABILIDAD DEL NÚMERO FIJO Y MÓVIL

(17 DE DICIEMBRE DE 2008)

RESUMEN EJECUTIVO

SE RESUME LA SOLUCIÓN DE PORTABILIDAD NUMÉRICA PARA LAS REDES LOCALES Y MÓVILES QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN CONJUNTO CON LA INDUSTRIA PARA CHILE.

A continuación se resumen los distintos escenarios que se están evaluando para dar solución a la portabilidad del número fijo y móvil en Chile. Cabe hacer notar que estos escenarios, que la Subsecretaría está desarrollando un proceso de discusión con la industria con el objeto de concensuar los aspectos técnicos específicos que la solución final debe incluir.

Cada uno de los escenarios corresponde a cada una de las posibilidades de llamadas que un usuario podría realizar hacia y desde las redes de telefonía local y de telefonía móvil, indicando en cada caso cual es el operador que debería consultar a la base de datos local, que corresponde a una réplica de la base de datos centralizada y que contiene la información de los números portados.

Acrónimos:

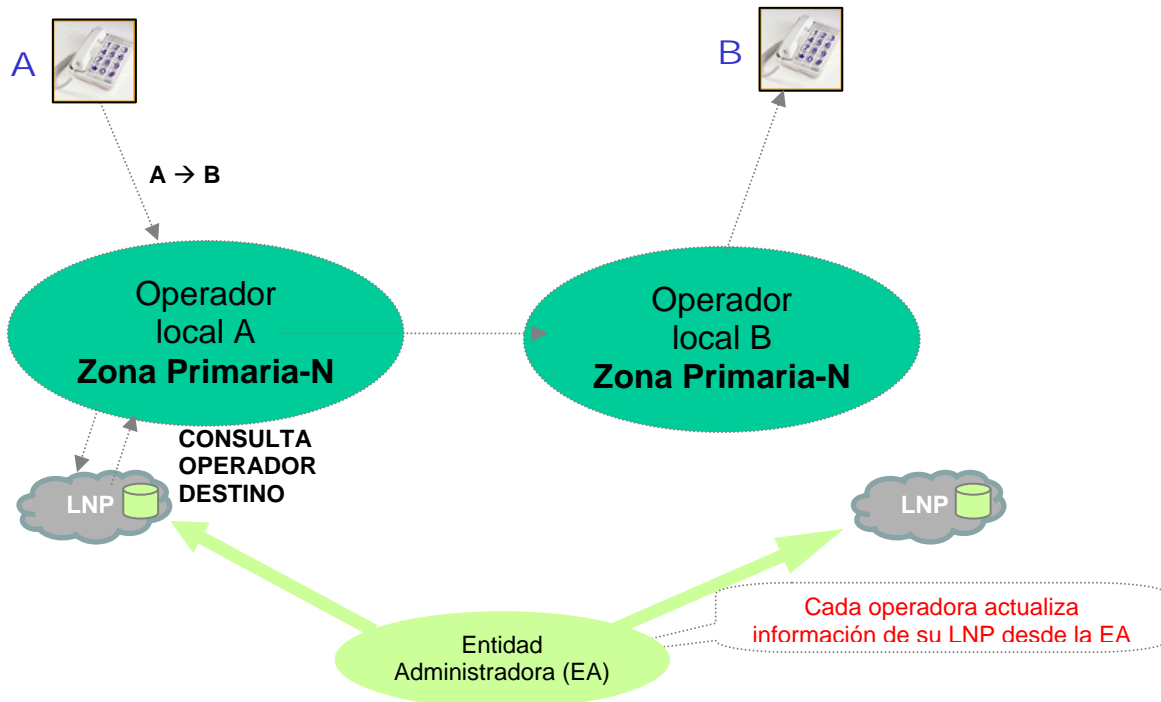
- A:** Es utilizado indistintamente para identificar tanto al suscriptor o usuario que llama como al número de dicho suscriptor o usuario.
- B:** Es utilizado indistintamente para identificar tanto al suscriptor o usuario llamado como al número de dicho suscriptor o usuario.
- CA:** Representa al código de área de la zona primaria correspondiente en el caso de telefonía local y al código de área virtual móvil en el caso de telefonía móvil y de VolInternet.
- BD:** Base de datos.
- EA:** Entidad administradora de la base de datos centralizada.
- LNP:** Local Number Portability, corresponde al sistema escogido por cada operador que tendrá la Base de datos con la información de los números portados y al cual se realizaría la consulta según el modelo All Call Query.
- PSVA:** Plataformas de Servicios de Valor Agregado.

ZP: Zona Primaria.

NOTA: Cabe señalar que en todos los escenarios, la EA no está involucrada en cada llamada, se incorpora en los diferentes escenarios sólo para indicar que cada operador actualiza sus bases de datos con la información proporcionada por la EA.

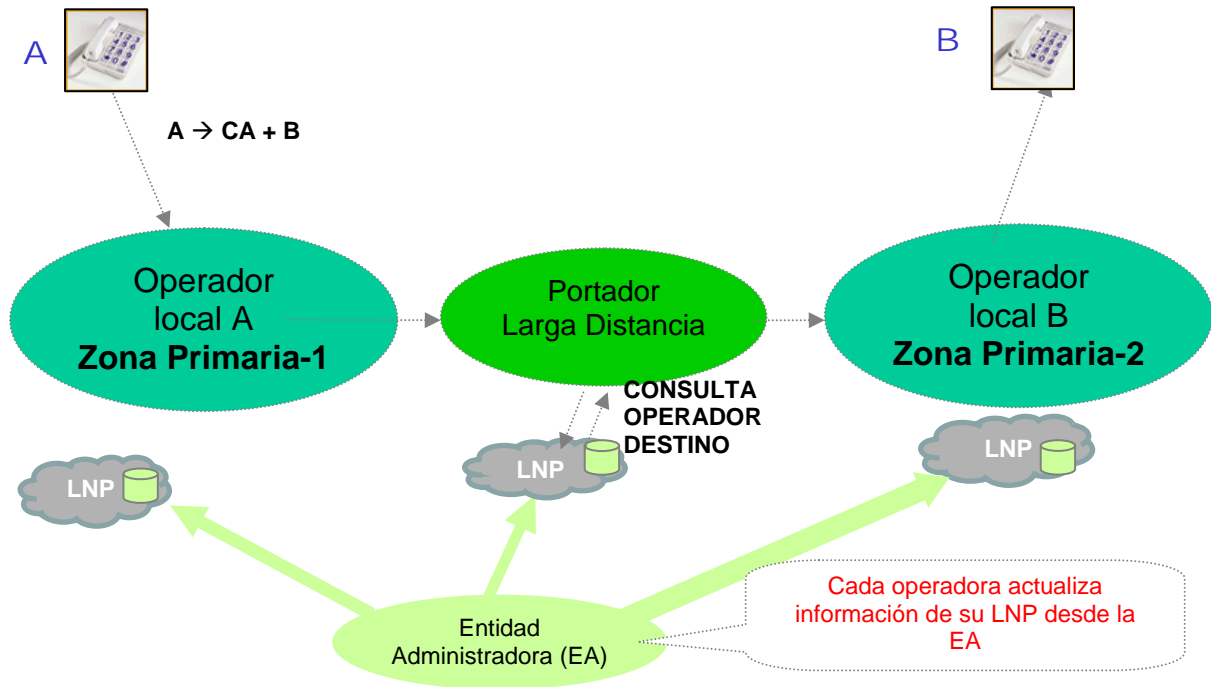
1. Portabilidad para llamadas locales.

Cliente A llama a B que está en la misma Zona Primaria (ZP). El Operador de Telefonía Local consulta a su base de datos local (LNP) a qué red pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.



2. Portabilidad para llamadas de larga distancia nacional.

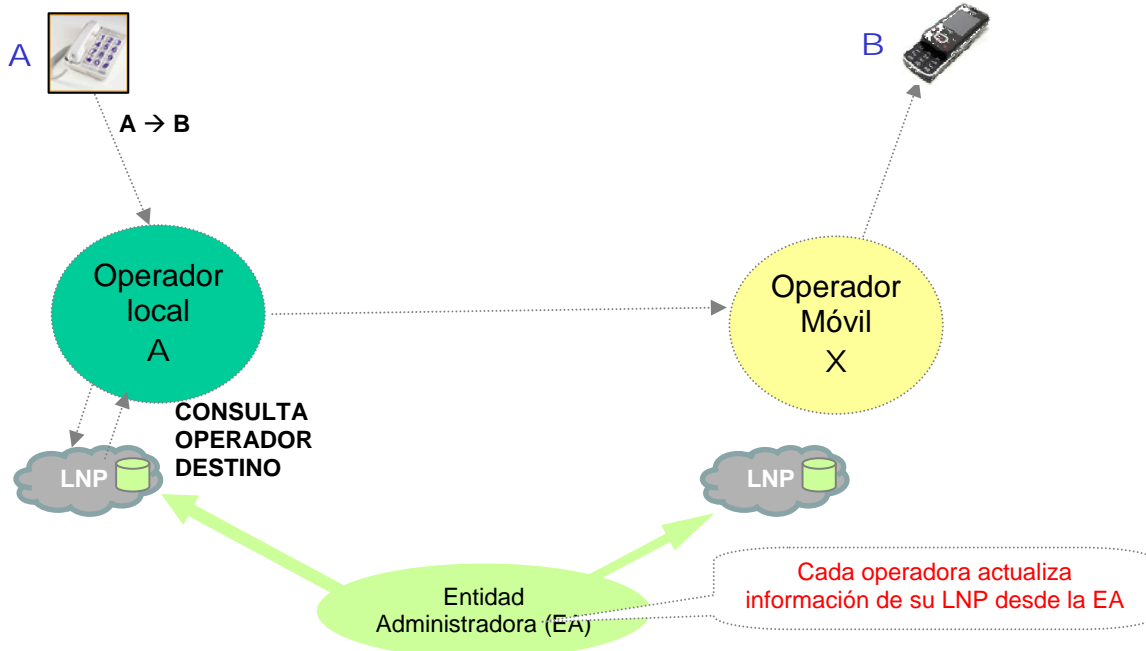
Cliente A llama a B que está en distinta Zona Primaria (ZP) que A. El Operador de Telefonía Local enruta la llamada hacia el Portador de Larga Distancia. Este Portador consulta a su base de datos local (LNP) a qué red pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.



3. Portabilidad para llamadas originadas en la red local para destinos en la red móvil.

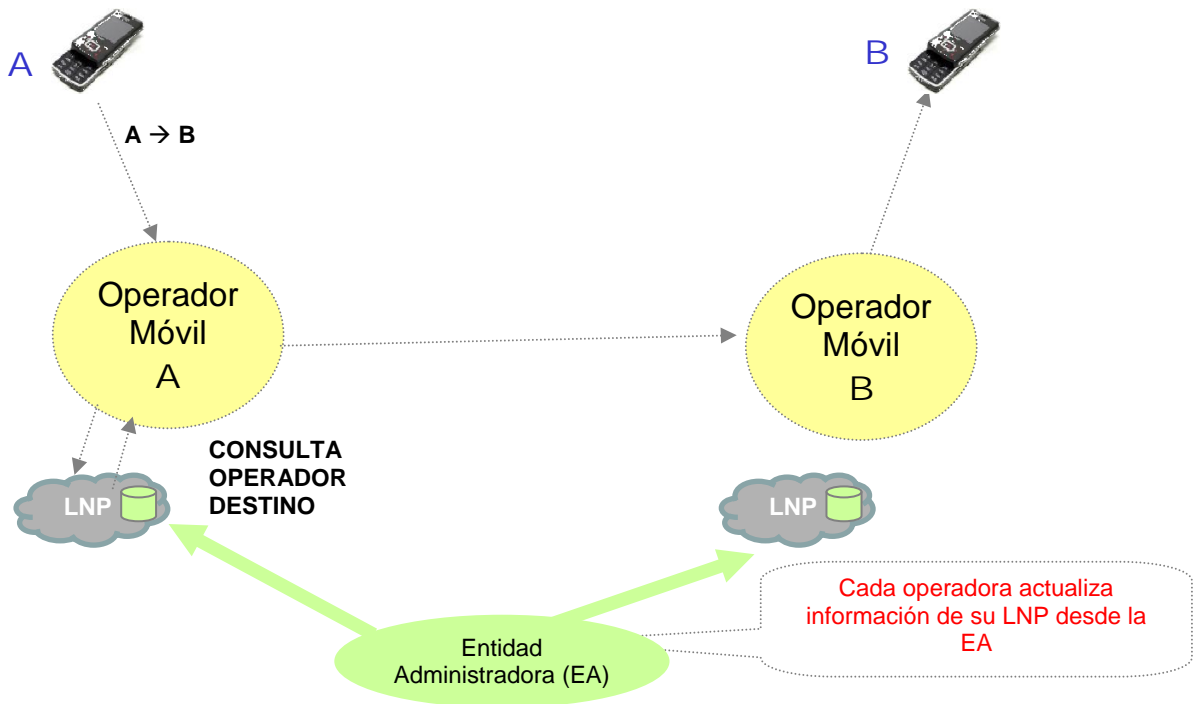
Cliente A llama a B que está en la red móvil. El Operador de Telefonía Local consulta a su base de datos local (LNP) a qué red móvil pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.

(ídem para destino VoInternet nacional)



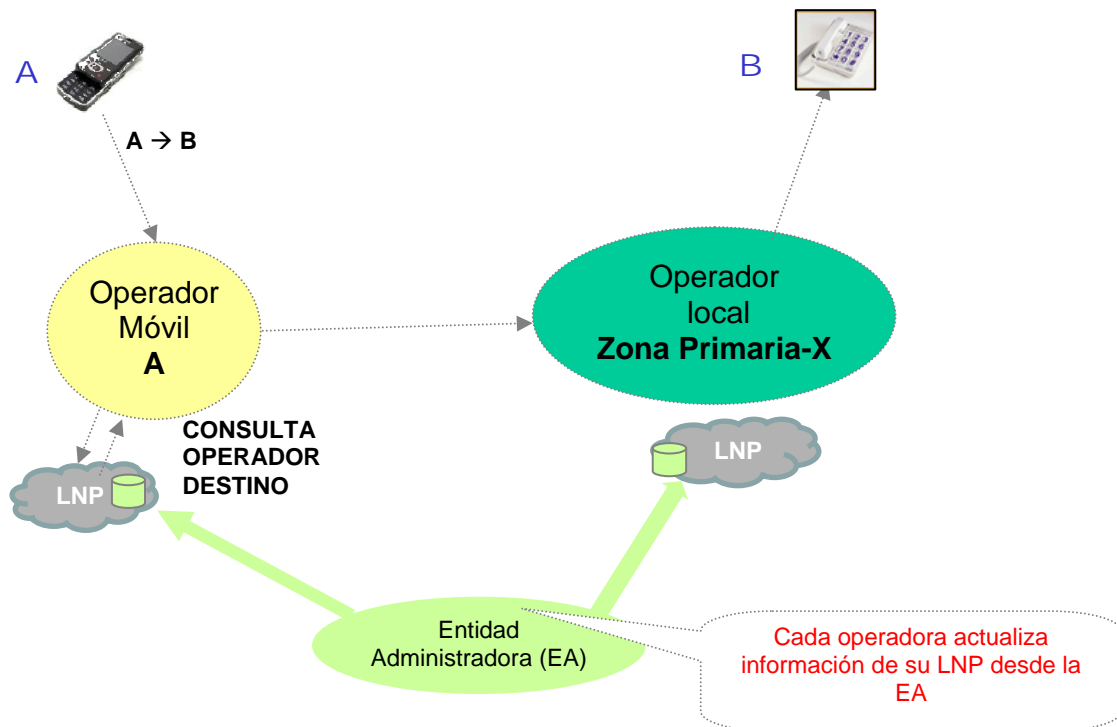
4. Portabilidad para llamada con origen en la red móvil para destinos de la red móvil.

Cliente A llama a B que están ambos en la red móvil. El Operador de Telefonía Móvil consulta a su base de datos local (LNP) a qué red móvil pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.



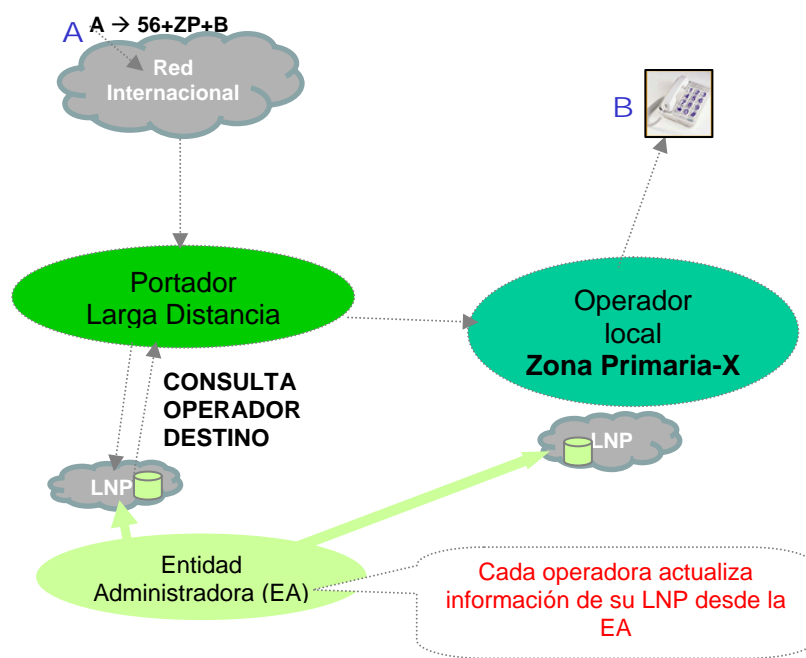
5. Portabilidad para llamada con origen en la red móvil para destino en la red local.

Cliente A en red móvil que llama a cliente B en red local. El Operador de Telefonía Móvil consulta a su base de datos local (LNP) a qué red local pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.



6. Portabilidad para llamada Internacional entrante para destino en la red local

Cliente A en red internacional que llama a cliente B en red local. El Operador de Telefonía Internacional enruta la llamada hacia el Portador de Larga Distancia seleccionado. Este Portador consulta a su base de datos local (LNP) a qué red pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.



7. Portabilidad para llamada Internacional entrante para destino en la red móvil nacional.

Cliente A en red internacional que llama a cliente B en red móvil nacional. El Operador de Telefonía Internacional enruta la llamada hacia el Portador de Larga Distancia seleccionado. Este Portador consulta a su base de datos local (LNP) a qué red pertenece el número de destino B. Al identificar la red de destino el operador de origen puede enrutar la llamada hacia el operador de destino.

